I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 25 días del mes de junio de 2015 y siendo las 16:22 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Cecilia Foncea Astudillo y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

La ausencia de las señoritas concejalas doña Orfilia Castro Tobar y Maria Luisa Figueroa Garrido, se debe a su participación en un seminario fuera de Santiago, comisionadas por este Cuerpo Colegiado.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Director de la Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ord. N°200/243/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 18 y el 22 de junio de 2015; del Ord. N°100/112/2015 del Alcalde, que solicita al Intendente de la Región Metropolitana, aprobación de nuevo monto para la Construcción del Estadio Benito Juárez; del Informe Final N°211, de 2015, sobre Auditoria a los Procesos de Otorgamiento de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir, en la Municipalidad de Cerrillos, en cumplimiento del Oficio N°50.424 de 2015, de la Contraloría General de la República; del Ord. N°400/534/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa sobre las contrataciones directas de servicios con terceros entre el 1 y el 29 de mayo del año en curso, autorizadas por esa unidad; del Ord. N°800/558/2015 del Director de Obras Municipales, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, respuesta a consulta sobre el estado actual de las gestiones relacionadas con la construcción de viviendas sociales en la ciudad Parque Bicentenario; y del Ord. N°700/423/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, informe sobre la mantención de la señalética de tránsito. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Suscripción de Contratos y/o Convenios

Se presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Contrato denominado "Construcción Multicancha Techada Buzeta", con la empresa Payan Ingeniería y Construcción, por la suma de $41.973.830.- netos, en un plazo de ejecución de las obras de 40

días, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los documentos justificativos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además, dio respuestas a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, se sometió a votación.

ACUERDO N°596

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del Contrato denominado "Construcción Multicancha Techada Buzeta", con la empresa Payan Ingeniería y Construcción, por la suma de $41.973.830.- (cuarenta y un millones novecientos setenta y tres mil ochocientos treinta pesos) netos, en un plazo de ejecución de las obras de 40 días.

3. Participación en Congreso convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades

Luego de ser discutida la participación de los señores concejales en la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades al XII Congreso Nacional de Municipalidades – II Asamblea General Ordinaria intitulado "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal", a realizarse en Santiago entre el 4 y el 7 de agosto próximo, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°597

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la participación de todos los señores concejales en el XII Congreso Nacional de Municipalidades II Asamblea General Ordinaria, intitulado "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal", a realizarse entre el 4 y el 7 de agosto de 2015 en la ciudad de Santiago.

Fotocopia de la convocatoria se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

4.Renovación del rol comunal de patentes de alcoholes.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien informó al Concejo Municipal que algunos contribuyentes no han cumplido con la entrega de toda la documentación exigida por la normativa que regula esta materia, razón por la cual la administración ha decidido otorgarle mayor plazo para cumplir con los requisitos, dado que el vencimiento del pago de la patente de alcoholes es el 31 de julio. El tema fue ampliamente debatido por el Concejo Municipal y luego de oír

la intervención del Director Jurídico señor Caro Acevedo, se determinó aceptar la propuesta de la autoridad comunal de realizar un Concejo Extraordinario para tratarlo, el próximo martes 30 de junio a las 16 horas.

5.Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presentaron ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2014 y de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2015, que al no haber observaciones se sometieron a votación.

ACUERDO N°598

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2014 y de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2015.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

6.Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, propuso que se regalen los muebles municipales dados de baja a instituciones de la comuna y no dejarlos a la intemperie y la compra de un vehículo para usarlo en el Cesfam Enfermera Sofía Pincheira para el traslado de los funcionarios en la visita a los enfermos postrados y de los diferentes programas municipales, a la que se sumaron los concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que se respete a lo menos, 2 horas de los horarios de las sesiones de Concejo para las actividades municipales, ya que estas las realizan en los mismos momentos y no permiten la participación de los señores concejales, proponiendo que entre las 14 y las 16 horas, no se realicen estas actividades.

c) La Administradora Municipal señora Del Canto Pino, informó al Concejo Municipal que próximamente se estará en condiciones de efectuar el llamado a licitación pública para la contratación de telefonía celular.

d)El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó copia de la información entregada por la Dirección de Control respecto a los cuentadantes, puesto que está incluido como deudor de una actividad en la cual no participó.

e) El concejal señor Martínez Calderón, consultó si les fueron pagadas sus remuneraciones a los monitores de talleres deportivos y culturales y los beneficios a las personas que obtuvieron las becas municipales, respuesta que le fue dada por la Administradora Municipal señora Del Canto Pino.

f) La Administradora Municipal señora Del Canto Pino, informó que el día de mañana el Consejo para la Transparencia hará una capacitación sobre la Ley de Lobby, invitando a participar.

Siendo las 17:10 horas se levantó la sesión.

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal